

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL EMPADRONAMIENTO DE MENORES CON UN SOLO PROGENITOR CUANDO NO HAY CONSENTIMIENTO DE AMBOS NI AUTORIZACIÓN JUDICIAL Y EL SOLICITANTE TIENE ATRIBUIDA LA GUARDIA Y CUSTODIA EN EXCLUSIVA

A efectos de realizar la inscripción padronal o el cambio de domicilio, según consta e especto de mis hijos/as menores de edad, que a continuación se relacionan:		
especto de mis hijos/as menores de edad, que a continuación se relacionan:	DOMICILIO DE EMPADRONAMIENTO	
especto de mis hijos/as menores de edad, que a continuación se relacionan:		
	en la hoja padronal adjunta,	
	FECHA DE DNI/NIE²	
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:		
 Que dispongo de su guarda y custodia en exclusiva en virtud de la resolución judicial (especi juzgado y número de procedimiento) 	ficar tipo de resolución, fecha,	
que adjunto, la cual está en vigor y no existe otra posterior que modifique los términos de la mism	าล.	
 Que soy conocedor de que el art. 154 del Código Civil incluye entre las funciones que comp «decidir el lugar de residencia habitual de la persona menor de edad, que solo podi 		
consentimiento de ambos progenitores o, en su defecto, por autorización judicial».		
 Que (márquese la opción que corresponda justificando y aportando la documentación al efecto): No puedo aportar el consentimiento del otro progenitor, pero la falta de empadronamiento/cal 	mbio de domicilio de mis hijos/	
as menores de edad podría producir una afección a sus derechos por		
y he interpuesto procedimiento judicial para obtener la autorización judicial pertinente (adjuntar do		
No puedo aportar el consentimiento del otro progenitor porque la citada resolución judicial se cumpliendo el régimen de visitas.	dicto en rebeldia y este no esta	
No puedo aportar consentimiento del otro progenitor porque está en paradero desconocido y no visitas.	esta cumpliendo el régimen de	
No puedo aportar el consentimiento del otro progenitor por imposibilidad manifiesta para recaba	.rlo por	
y la falta de empadronamiento/cambio de domicilio puede producir un perjuicio a mis hijos/as me	enores de edad por	
 Que nome encuentro incurso/a en los supuestos de hecho previstos en los artículos 103.1.ª c)³, o 	158.3.° c)⁴ del Código Civil	
Asimismo, quedo enterado/a de que la inexactitud, falsedad u omisión en el contenido de esta		
documentos que acompañan a la misma, podrá dar lugar a las responsabilidades civiles o administ Sevillla,	trativas que correspondan.	

Firmado:



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL EMPADRONAMIENTO DE MENORES CON UN SOLO PROGENITOR CUANDO NO HAY CONSENTIMIENTO DE AMBOS NI AUTORIZACIÓN JUDICIAL Y EL SOLICITANTE TIENE ATRIBUIDA LA GUARDIA Y CUSTODIA EN EXCLUSIVA

NOTAS

- 1. En caso de no disponer de DNI/NIE, se hará constar alguno de los documentos de acreditación de la identidad a que se refiere el art. 16.2 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
- 2. Véase Nota 1.
- 3. Art. 103.1ª c) del Código Civil: «Admitida la demanda, el juez, a falta de acuerdo de ambos cónyuges *aprobado judicialmente, adoptará, con audiencia de éstos, las medidas siguientes:*
 - 1ª...Cuando exista riesgo de sustracción del menor por alguno de los cónyuges o por terceras *personas podrán adoptarse las medidas necesarias y, en particular, las siguientes:*
 - c) Sometimiento a autorización judicial previa de cualquier cambio de domicilio del menor»
- 4. Art. 158.3° c) del Código Civil: «El juez, de oficio o a instancia del propio hijo, de cualquier pariente o del Ministerio Fiscal, dictará: 3° Las medidas necesarias para evitar la sustracción de los hijos menores por alguno de los progenitores o por terceras personas y, en particular, las siguientes:
 - c) Sometimiento a autorización judicial previa de cualquier cambio de domicilio del menor.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa sobre protección de datos personales, le informamos que:

- a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es La Dirección General de Contratación, Estadística y Seguimiento Presupuestario.
- b) Los datos se incorporan a la actividad de tratamiento "Padrón Municipal de Habitantes" con la finalidad de confección y gestión del padrón municipal de habitantes. Usos también con fines históricos, estadísticos y científicos.
- c) Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos a través de dpd@sevilla.org
- d) Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla, que podrá presentar a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla en la dirección: https://sede.sevilla.org (en el procedimiento denominado: "Transparencia. Protección de datos" que se encuentra dentro del apartado "Registro Electrónico") o a través de las oficinas de asistencia en materia de registro.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en :

https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registros-actividades-del-tratamiento